



*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

BUENOS AIRES, 6 de octubre de 1992.-

Visto el expediente de Superintendencia Judicial n° 896/92 "Miró , Ricardo s/ bonificación por título", y

CONSIDERANDO:

Que el agente Ricardo Miró -quién cumple funciones en la Secretaría de Informática- solicita que se le abone el adicional por el título de Licenciado en Ciencias Matemáticas que posee.

Que a fs. 1 y 6 el Señor Subdirector de Sistemas informa que la carrera referida contiene una formación científica que le permite al poseedor del título mencionado desempeñarse en el área de informática con toda solvencia, aportando conocimientos técnicos y metodológicos adquiridos a lo largo de la carrera.

Por ello, SE RESUELVE:

Hacer saber a la Subsecretaría de Administración que corresponde hacer lugar a lo solicitado.

Regístrese, hágase saber y archívese.

CARLOS S. FAYT  
MINISTRO DE LA  
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION

ENRIQUE SANTIAGO PETRACCHI  
MINISTRO DE LA  
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION

RODOLFO C. BARRA  
MINISTRO DE LA  
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION

JULIO S. NAZARENO  
MINISTRO DE LA  
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION

EDUARDO MOLINÉ O'CONNOR  
MINISTRO DE LA CORTE SUPREMA  
DE JUSTICIA DE LA NACION